Building a better
working world

Informe de Auditoría Independiente

GORONA DEL VIENTO EL HIERRO, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Ernst & Young, S.L.
Edificio Mapfre
Avda. Bravo Murillo, 5
38003 Santa Cruz de Tenerife
España

Tel: 922 244 717
Fax: 922 243 307
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de GORONA DEL VIENTO EL HIERRO, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de GORONA DEL VIENTO EL HIERRO, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de GORONA DEL VIENTO EL HIERRO, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de GORONA DEL VIENTO EL HIERRO, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2017 Nº 14/17/00146
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

José Ramón Díaz Alonso

24 de marzo de 2017

GORONA DEL VIENTO EL HIERRO, S.A.

ÍNDICE

Gorona del Viento El Hierro, S.A.
Balance de situación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2016	2015
ACTIVO NO CORRIENTE		**80.209.657,81**	**82.680.371,42**
Inmovilizado intangible	**5**	**4.309,41**	**815,15**
Aplicaciones informáticas		4.309,41	815,15
Inmovilizado material	**6**	**80.179.209,15**	**82.676.070,58**
Terrenos y construcciones		2.101.035,34	2.101.035,34
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		78.046.506,81	80.575.035,24
Inmovilizado en curso y anticipos		31.667,00	-
Inversiones financieras a largo plazo	**7**	**12.000,00**	**-**
Otros activos financieros		12.000,00	-
Activos por impuesto diferido	**15**	**14.139,25**	**3.485,69**
ACTIVO CORRIENTE		**27.326.947,30**	**13.797.756,60**
Existencias	**8**	**104.945,38**	**-**
Materias primas y otros aprovisionamientos		43.532,35	-
Anticipos a proveedores		61.413,03	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**4.233.362,19**	**13.145.220,96**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	**7**	4.114.063,35	13.051.128,06
Otros créditos con las Administraciones Públicas	**15**	119.298,84	94.092,90
Inversiones financieras a corto plazo	**7**	**-**	**1.000,00**
Otros activos financieros		-	1.000,00
Periodificaciones a corto plazo		**240.816,37**	**60.543,66**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**9**	**22.747.823,36**	**590.991,98**
Tesorería		22.747.823,36	590.991,98
TOTAL ACTIVO		**107.536.605,11**	**96.478.128,02**

Gorona del Viento El Hierro, S.A.
Balance de situación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2016	2015
PATRIMONIO NETO		**80.973.456,07**	**64.862.818,32**
FONDOS PROPIOS		**49.901.327,60**	**32.641.816,09**
Capital	**10.1**	**30.936.736,00**	**27.936.746,00**
Capital escriturado		30.936.736,00	30.936.736,00
(Capital no exigido)		-	(2.999.990,00)
Reservas	**10.2**	**4.705.070,09**	**298.445,33**
Legal y estatutarias		536.731,55	42.752,26
Otras reservas		4.168.338,54	255.693,07
Resultados negativos de ejercicios anteriores	**10.2**	**-**	**(533.168,10)**
Resultado del ejercicio	**3**	**14.259.521,51**	**4.939.792,86**
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	**11**	**(339.341,91)**	**(83.656,47)**
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	**12**	**31.411.470,38**	**32.304.658,70**
PASIVO NO CORRIENTE		**22.785.166,69**	**24.114.096,29**
Provisiones a largo Plazo	**13**	**735.594,88**	**735.594,88**
Otras provisiones		735.594,88	735.594,88
Deudas a largo plazo	**14**	**20.740.760,56**	**22.032.473,96**
Deudas con entidades de crédito		20.387.279,40	21.945.331,80
Otras deudas a largo plazo		353.481,16	87.142,16
Pasivos por impuesto diferido	**15**	**1.308.811,25**	**1.346.027,45**
PASIVO CORRIENTE		**3.777.982,35**	**7.501.213,41**
Provisiones a corto plazo	**13**	**43.876,17**	**935.074,84**
Deudas a corto plazo	**14**	**2.205.267,65**	**2.941.336,12**
Deudas con entidades de crédito		1.758.282,62	1.870.321,40
Otras deudas a corto plazo		446.985,03	1.071.014,72
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**14 y 17**	**214.478,11**	**1.812.104,63**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**1.314.360,42**	**1.812.697,82**
Proveedores, empresas de grupo y asociadas	**14**	273.397,19	838.476,09
Acreedores varios	**14**	202.140,61	681.329,52
Pasivos por Impuesto Corriente	**15**	34.451,27	256.886,87
Otras deudas con las Administraciones Públicas	**15**	555.905,88	36.005,34
Anticipos de clientes	**14**	248.465,47	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**107.536.605,11**	**96.478.128,02**

Gorona del Viento El Hierro, S.A.
Cuenta de pérdidas y ganancia correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016
(Expresada en euros)

	Notas	2016	2015
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	16.1	**20.972.396,92**	**12.060.750,09**
Ventas		20.972.396,92	12.060.750,09
Otros ingresos de explotación		**2.386.330,46**	**1.125,68**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.385.288,91	1.125,68
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		1.041,55	-
Gastos de personal	16.2	**(309.186,59)**	**(291.431,97)**
Sueldos, salarios y asimilados		(235.391,31)	(225.012,92)
Cargas sociales		(73.795,28)	(66.419,05)
Otros gastos de explotación	16.3	**(4.051.159,96)**	**(3.911.835,99)**
Servicios exteriores		(1.919.948,10)	(1.732.752,33)
Tributos		(1.504.406,44)	(875.879,54)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	7	(626.805,42)	(1.303.204,12)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	**(2.704.501,77)**	**(2.693.199,60)**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	**930.404,52**	**930.404,49**
Exceso de provisiones		**-**	**91.224,27**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6.1	**(75.654,92)**	**(36.494,67)**
Resultados por enajenaciones y otras		(75.654,92)	(36.494,67)
Otros resultados		**27.257,59**	**-**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**17.175.886,25**	**6.150.542,30**
Ingresos financieros	16.4	**10.755,66**	**3.004,40**
De valores negociables y otros instrumentos financieros		10.755,66	3.004,40
De terceros		10.755,66	3.004,40
Gastos financieros	16.5	**(918.959,20)**	**(900.903,17)**
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(95.412,01)	(44.233,53)
Por deudas con terceros		(823.547,19)	(856.669,64)
RESULTADO FINANCIERO		**(908.203,54)**	**(897.898,77)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**16.267.682,71**	**5.252.643,53**
Impuesto sobre beneficios	15	**(2.008.161,20)**	**(312.850,67)**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**14.259.521,51**	**4.939.792,86**
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	**14.259.521,51**	**4.939.792,86**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

	Notas	2016	2015
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	14.259.521,51	4.939.792,86
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Por coberturas de flujos de efectivo	11	(157.846,31)	(87.142,16)
Efecto impositivo	15.1	6.313,85	3.485,69
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		(151.532,46)	(83.656,47)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por coberturas de flujos de efectivo	11	(108.492,69)	0,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	(930.404,52)	(930.404,49)
Efecto Impositivo	15.1	41.555,91	37.216,18
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(997.341,30)	(893.188,31)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		13.110.647,75	3.962.948,08

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

	Capital Social (Nota 10.1)							
	Escriturado	No exigido	Reservas (Nota 10.2)	Resultados de ejercicios anteriores (Nota 10.2)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Ajustes por cambios de valor (Nota 11)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 12)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	**30.936.736,00**	**(2.999.990,00)**	**298.445,33**	**-**	**(533.168,10)**	**-**	**33.197.847,01**	**60.899.870,24**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	4.939.792,86	(83.656,47)	(893.188,31)	3.962.948,08
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(533.168,10)	533.168,10	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	**30.936.736,00**	**(2.999.990,00)**	**298.445,33**	**(533.168,10)**	**4.939.792,86**	**(83.656,47)**	**32.304.658,70**	**64.862.818,32**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	14.259.521,51	(255.685,44)	(893.188,32)	13.110.647,75
Operaciones con socios o propietarios	-	2.999.990,00	-	-	-	-	-	2.999.990,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	4.406.624,76	533.168,10	(4.939.792,86)	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	**30.936.736,00**	**-**	**4.705.070,09**	**-**	**14.259.521,51**	**(339.341,91)**	**31.411.470,38**	**80.973.456,07**

Gorona del Viento El Hierro, S.A.
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

	Notas	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	**16.267.682,71**
Ajustes del resultado		**2.493.562,46**
Amortización del inmovilizado	5 y 6	2.704.501,77
Correcciones valorativas por deterioro	7	626.805,42
Variación de provisiones	13	(891.198,67)
Imputación de subvenciones	11	(930.404,52)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	6	75.654,92
Ingresos financieros	16.4	(10.755,66)
Gastos financieros	16.5	918.959,20
Cambios en el capital corriente		**7.705.326,01**
Existencias		(104.945,38)
Deudores y otras cuentas a cobrar		8.285.053,35
Otros activos corrientes		(180.272,71)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(283.509,25)
Otros activos y pasivos no corrientes		(11.000,00)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(3.049.296,11)**
Pagos de intereses		(829.454,97)
Cobros de intereses		10.755,66
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(2.230.596,80)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**23.417.275,07**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones		**(376.901,60)**
Empresas del grupo y asociadas		(272.164,21)
Inmovilizado intangible		(4.037,74)
Inmovilizado material		(100.699,65)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**(376.901,60)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**2.999.990,00**
Emisión		
Emisión de instrumentos de patrimonio	10.1	2.999.990,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**(3.883.532,09)**
Emisión		
Deudas con empresas del grupo y asociadas		1.500.000,00
Devolución y amortización de		
Deudas con entidades de crédito		(1.759.502,40)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(3.000.000,00)
Otras deudas		(624.029,69)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**(883.542,09)**
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**22.156.831,38**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9	590.991,98
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	22.747.823,36

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Gorona del Viento El Hierro, S.A (en adelante, la Sociedad) es una sociedad anónima domiciliada en la sede del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, en Valverde, C/ Doctor Quintero Magdaleno nº 11, de la Isla de El Hierro.

Gorona del Viento El Hierro, S.A., fue fundada en la notaria de Doña Beatriz Martín Piñeiro, en Valverde el 13 de diciembre de 2004, con nº de protocolo 1216, inscrita en el Registro Mercantil de Valverde, El Hierro, al folio 91 del tomo 7, hoja IH-170, inscripción 1ª y con C.I.F. nº A-38799383.

Gorona del Viento El Hierro, S.A. tiene por objeto social el análisis, desarrollo, promoción, construcción, operación y mantenimiento de la central hidroeólica de producción de energía eléctrica en la isla de El Hierro, mediante la utilización de la diversidad de energías renovables existentes, y su posterior entrega a la compañía distribuidora para el suministro final a todos los habitantes de la isla de El Hierro.

La Sociedad se constituyó en el ámbito de la Zona Especial Canaria (ZEC) dentro del marco del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, habiendo obtenido la correspondiente autorización por el Consejo Rector del Consorcio de la ZEC.

Conforme el artículo 3.1 de los Estatutos Sociales, la duración de la Entidad es de 50 años, a cuyo término se extinguirá, sin que proceda liquidación, ya que todo el activo y pasivo existente a dicha fecha revertirá al Excmo. Cabildo Insular de El Hierro (que en ese momento será el accionista único de la sociedad) (Ver Nota 10.1).

La Central Hidroeólica entró en funcionamiento a partir del 31 de julio de 2014, momento en que finalizaron las obras de construcción.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

Regulación Sectorial

Como consecuencia del proceso de reforma energética, iniciado por el Gobierno en el 2012, con fecha 27 de diciembre de 2013 se publicó en el boletín Oficial del Estado (BOE), la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, que deroga y sustituye, a partir de la mencionada fecha, a la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, que recogía la regulación básica del Sector Eléctrico. De este modo, la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, establece un nuevo marco general de funcionamiento del sector y del régimen de actividades y agentes.

Junto con esta Ley básica, y dentro del citado proceso de reforma energética, desde 2012 se han aprobado igualmente diversas disposiciones con la finalidad de reducir el déficit de actividades reguladas y garantizar la estabilidad financiera del Sistema. Entre ellas hay que hacer referencia al Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, por el que adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del Sistema Eléctrico, y que modifica, entre otros aspectos, el régimen retributivo de las instalaciones de generación de energía renovable, cogeneración y residuos, así como para las actividades del trasporte y distribución de energía eléctrica.

Igualmente, hay que hacer referencia la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, cuya entrada en vigor tuvo lugar el 1 de enero de 2013, y que supuso la introducción de nuevos tributos (o la modificación de otros ya existentes) que afectan a las instalaciones de generación, destacando, entre otros, el Impuesto general a la producción en régimen ordinario y especial, equivalente al 7% del ingreso total percibido.

De acuerdo con lo establecido en la citada Ley, el importe de la recaudación de estos tributos, junto con otras cuantías derivadas de las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, se destinará a financiar los costes del Sistema Eléctrico.

Junto con las disposiciones anteriores, el Gobierno inició en julio de 2013 la tramitación de diversos desarrollos reglamentarios, que hacen referencia a las actividades de transporte, distribución, generación en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP), renovables, autoconsumo, pagos por capacidad, así como a aspectos de comercialización y del suministro, algunos de los cuales se encuentran aún en tramitación.

Las actividades de suministro de energía eléctrica que se desarrollan en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP) son objeto de una regulación singular que atiende a las especificidades derivadas de su ubicación territorial. Esta regulación especial fue desarrollada inicialmente mediante el Real Decreto 1747/2003, de 19 de diciembre, y por las Órdenes Ministeriales de fecha 30 de marzo de 2006 que desarrollaban el citado Real Decreto.

Con fecha 30 de octubre de 2013 se publicó en el Boletín del Estado (BOE) la Ley 17/2013, de 29 de octubre, para la garantía del suministro e incremento de la competencia den los Sistemas Eléctrico de los Territorios No Peninsulares (TNP), siendo los principales aspectos en ella contenidos los siguientes:

- Por razones de seguridad o eficiencia técnica y económica, se podrá reconocer el régimen retributivo adicional al precio del mercado peninsular a nuevas instalaciones de generación en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP), incluso si se superan los valores de potencia necesaria para asegurar la cobertura de demanda.

- No se reconocerá este régimen a nuevas instalaciones en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares, tanto en régimen ordinario como especial, que sean titularidad de una empresa o grupo empresarial que posea un porcentaje de generación superior al 40% en ese Sistema. Se exceptúan aquellas instalaciones adjudicadas en concurso de capacidad para la implantación de fuentes de energía renovable, que dispongan de autorización administrativa o que hayan resultado inscrita en el registro de preasignación de retribución de instalaciones de régimen especial.

En este sentido, con fecha 25 de septiembre de 2013 se publicó en el BOE la Orden IET/1711/2013, de 23 de septiembre, por la que se establece el método de cálculo de los costes fijos y variables de la instalación de producción eléctrica hidroeólica de Gorona del Viento. Esta orden considera la Central de Gorona del Viento como una única instalación, retribuyéndose únicamente la energía generada medida en el punto frontera de la misma, sin tener en cuenta los flujos internos, de forma que se optimice el funcionamiento del bombeo. Por otra parte, Gorona del Viento es una instalación singular de cuya tipología no existen datos históricos en los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares, y en la que su modo de funcionamiento y el porcentaje de energía eólica generada para cubrir la demanda y para bombear tienen una gran incidencia en la retribución. Por ello, se considera necesario fijar en esta orden la metodología de cálculo de los diferentes conceptos retributivos y habilitar a la Dirección General de Política Energética y Minas a fijar anualmente su valor, teniendo en cuenta los costes auditados y el histórico de funcionamiento de la central, de forma que se garantice una retribución razonable para la misma.

Por último, cabe destacar que con fecha 1 de agosto de 2015 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 738/2015, de 31 de julio, sobre la generación en los Territorios No Peninsulares (TNP). Este Real Decreto establece un esquema similar al vigente hasta su entrada en vigor, compuesto por una retribución por costes fijos, que contempla los costes de inversión y operación y mantenimiento de naturaleza fija, y por costes variables, para retribuir los combustibles y los costes variable de operación y mantenimiento, contemplando también, dentro de los costes de estos Sistemas, los tributos que derivan de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética. Determinados aspectos de la metodología son modificados con la finalidad de mejorar la eficiencia del Sistema. El Real Decreto también desarrolla aspectos ya contenido en la Ley 17/2013, de 29 de octubre, para la garantía de suministro e incremento de la competencia en estos Sistemas.

La entrada en vigor del Real Decreto se fija desde el 1 de septiembre de 2015, contemplándose para determinadas medidas, un período transitorio desde el 1 de enero de 2012. De acuerdo con la disposición adicional undécima, su plena y definitiva eficacia se subordina a la inexistencia de objeciones por parte de la Comisión Europea en lo que a su compatibilidad con el ordenamiento comunitario concierne.

La liquidación del régimen retributivo específico de Gorona del Viento se realiza mensualmente por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (en adelante la CNMC) a cuenta de la liquidación de cierre de cada año, sin perjuicio de las regularizaciones posteriores conforme a la normativa de aplicación. La CNMC expide mensualmente las correspondientes facturas a nombre y por cuenta de terceros, conforme a la normativa vigente. El importe de dichas facturas se corresponde con las cantidades efectivamente abonadas a cuenta, una vez tenidas en cuenta la financiación de desviaciones transitorias y ajustes. Así la liquidación 14 será la última liquidación provisional de cada ejercicio que la CNMC realizará antes de la liquidación de cierre que se realizará en noviembre del año siguiente.

Conforme a la liquidación definitiva de 2015, aprobada por la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia en noviembre de 2016, el ejercicio 2015 finalizó con un superávit de 180 miles de euros.

A partir del 1 de enero de 2011, según establece el Real Decreto Ley 14/2010, de 23 de diciembre, por el que se establecen medidas urgentes para la corrección del déficit tarifario del sector eléctrico, los generadores de energía eléctrica deben satisfacer peajes de acceso a las redes. El Real Decreto 1544/2011, de 31 de octubre, desarrolló los aspectos específicos de estos peajes.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Conforme a lo dispuesto en el mencionado Real Decreto 602/2016, en las presentes cuentas anuales no se incluye información comparativa en relación con la concreta remuneración que corresponde a las personas físicas que representan a la Sociedad en los órganos de administración en los que la Sociedad es persona jurídica administradora (Nota 17.1), el importe pagado en concepto de prima del seguro de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo (Nota 17.1) y el número medio por categorías de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad igual o superior al 33% (Nota 19.1).

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron formuladas en el modelo abreviado. A los efectos de comparación con las presentes cuentas anuales, se han adaptado las cifras comparativas del ejercicio anterior al modelo normal.

Por tanto, al ser las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 las primeras formuladas en formato Normal, como iniciales, en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad no se han incluido en la Nota 19.4 los datos referidos al ejercicio 2015, correspondiente al periodo medio de pago a proveedores.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Regulación del Sector Eléctrico

La interpretación de la normativa existente o nueva normativa relacionada con la regulación del Sector Eléctrico cuyos efectos económicos definitivos vendrán determinados finalmente por las resoluciones de los organismos competentes para su liquidación, las cuales están pendientes de emitirse a la fecha de formulación de estas cuentas anuales (véase Nota 1).

Pasivos contingentes

La Sociedad mantiene una reclamación con el Ayuntamiento de Valverde derivado de la no aceptación de la liquidación definitiva por importe de 2.368.125,09 euros del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. La sociedad, junto con sus asesores legales, estimó que el importe máximo de dicha liquidación ascendería a 1.420.072,58 euros, de los que quedarían pendientes de pago un importe de 735.594,88 euros, que figuran en el epígrafe de provisiones a largo plazo. La Dirección de la sociedad, junto con sus asesores legales, califica la probabilidad de éxito de la reclamación como posible, pero no probable, por lo que no se ha registrado provisión adicional por la diferencia entre el importe girado por el Ayuntamiento de Valverde y el estimado por la sociedad a 31 de diciembre de 2016.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2016, formulada por el Consejo de Administración y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

(Euros)	2016
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (Beneficios)	14.259.521,51
	14.259.521,51
Aplicación	
A reserva legal	1.425.952,15
A reserva voluntaria	12.833.569,36
	14.259.521,51

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Propiedad Industrial

Corresponden con los costes incurridos para la obtención de patentes y otros elementos de naturaleza análoga. Se amortizan linealmente en un período de 5 años.

Aplicaciones informáticas

La partida de aplicaciones informáticas se encuentra valorada a su precio de adquisición. Las amortizaciones se calculan por el método lineal, en función de su vida útil, estimada en 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos. Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se capitalizan en el momento en el que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente gran reparación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, que es coincidente con los establecidos en la Orden IET/1711/2013, de 23 de septiembre, por el que se establece el método de cálculo de los costes fijos y variables de la instalación de producción eléctrica hidroeólica de Gorona del Viento.

Los coeficientes de amortización anuales utilizados son los siguientes:

	Coeficientes
Instalaciones técnicas	10%
Depósito superior	2%
Conducciones forzadas	2%
Depósito inferior	2%
Sistema de bombeo	4%
Transformadores	4%
Turbogeneradores	4%
Parque eólico	5%
Sistema eléctrico	5%
Punto de enganche	5%
Llenado de depósitos	20%
Mobiliario	10%
Equipos proceso información	20%
Otro inmovilizado material	10%

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.5 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

4.6 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de doce meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Derivados de cobertura

Incluyen los derivados financieros clasificados como instrumentos de cobertura. Los instrumentos financieros que han sido designados como instrumento de cobertura o como partidas cubiertas se valoran según lo establecido en la Nota 4.8.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

4.8 Coberturas Contables

La Sociedad realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo de los préstamos recibidos a tipo de interés variable.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos de la Sociedad.

La Sociedad para medir la eficacia de las coberturas realiza pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica las operaciones de cobertura de la siguiente forma:

- Coberturas de flujos de efectivo: Cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los tipos de interés de los préstamos recibidos. Para cambiar los tipos variables por tipos fijos se contratan permutas financieras. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riego significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.10 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe a la fecha en que se cancelaran, se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.11 Impuesto sobre beneficios

La sociedad tributa sobre la base de la Ley 19/1994 de 6 de julio referente a entidades de la Zona Especial Canaria (ZEC).

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.12 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo de explotación normal de la sociedad es inferior al año.

4.13 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Los ingresos de la sociedad se reconocen y liquidan de acuerdo a los sistemas de retribución específicos aprobados para la Sociedad, de acuerdo a la normativa que figura descrita en la Nota 1 de la presente memoria.

4.14 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente. Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

4.16 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2016				
Coste				
Propiedad Industrial	3.333,33	-	-	3.333,33
Aplicaciones informáticas	7.764,77	4.037,74	(945,00)	10.857,51
	11.098,10	4.037,74	(945,00)	14.190,84
Amortización acumulada				
Propiedad Industrial	(3.333,33)	-	-	(3.333,33)
Aplicaciones informáticas	(6.949,62)	(543,48)	945,00	(6.548,10)
	(10.282,95)	(543,48)	945,00	(9.881,43)
Valor neto contable	**815,15**			**4.309,41**

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2015				
Coste				
Propiedad Industrial	3.333,33	-	-	3.333,33
Aplicaciones informáticas	7.764,77	-	-	7.764,77
	11.098,10	-	-	11.098,10
Amortización acumulada				
Propiedad Industrial	(3.333,33)	-	-	(3.333,33)
Aplicaciones informáticas	(6.504,66)	(444,96)	-	(6.949,62)
	(9.837,99)	(444,96)	-	(10.282,95)
Valor neto contable	**1.260,11**			**815,15**

Las altas del ejercicio 2016 derivan principalmente de la compra de licencias de programas informáticos.

El importe de los elementos totalmente amortizados del inmovilizado intangible asciende a 9.771,06 euros (8.693,73 euros en 2015).

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2016				
Coste				
Terrenos	2.101.035,34	-	-	2.101.035,34
Instalaciones técnicas	12.797,11	-	-	12.797,11
Instalación central	84.322.733,93	243.600,53	(118.811,62)	84.447.522,84
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	122.601,82	6.871,65	(442,76)	129.030,71
Otro inmovilizado material	3.668,56	612,60	(232,64)	4.048,52
Inmovilizado en curso	-	31.667,00	-	31.667,00
	86.562.836,76	282.751,78	(119.487,02)	86.726.101,52
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas	(9.046,31)	(1.279,68)	-	(10.325,99)
Instalación Central	(3.779.975,68)	(2.694.011,69)	43.254,76	(6.430.732,61)
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	(95.204,92)	(8.284,80)	383,72	(103.106,00)
Otro inmovilizado material	(2.539,27)	(382,12)	193,62	(2.727,77)
	(3.886.766,18)	(2.703.958,29)	43.832,10	(6.546.892,37)
Valor neto contable	**82.676.070,58**			**80.179.209,15**
Ejercicio 2015				
Coste				
Terrenos	2.101.035,34	-	-	2.101.035,34
Instalaciones técnicas	12.797,11	-	-	12.797,11
Instalación central	84.340.977,33	37.647,03	(55.890,43)	84.322.733,93
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	124.694,71	5.875,01	(7.967,90)	122.601,82
Otro inmovilizado material	3.668,56	-	-	3.668,56
	86.583.173,05	43.522,04	(63.858,33)	86.562.836,76
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas	(7.766,59)	(1.279,72)	-	(9.046,31)
Instalación Central	(1.118.578,66)	(2.680.940,12)	19.543,10	(3.779.975,68)
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	(92.857,55)	(10.167,93)	7.820,56	(95.204,92)
Otro inmovilizado material	(2.172,40)	(366,87)	-	(2.539,27)
	(1.221.375,20)	(2.692.754,64)	27.363,66	(3.886.766,18)
Valor neto contable	**85.361.797,85**			**82.676.070,58**

6.1 Descripción de los principales movimientos

El alta más significativa del ejercicio 2016 corresponde al coste llenado de depósitos, al igual que durante el ejercicio 2015. Dicha agua es adquirida al Excmo. Cabildo Insular de El Hierro (Nota 17).

Las bajas más significativas derivan de la evaporación sufrida por el agua almacenada en los depósitos de la central, al igual que en el ejercicio 2015, lo que ha supuesto una pérdida de 75.654,92 euros (36.494,67 euros en 2015) que figuran bajo el epígrafe de Resultados por enajenaciones y otras en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

6.2 Arrendamientos operativos

La sociedad tiene vigentes arrendamientos operativos sobre sus oficinas centrales, por importe de 43.902,48 (42.902,48 euros en 2015) y dos vehículos en modalidad de renting por importe de 11.904,00 euros (12.366,00 euros en 2015). Dichos contratos tienen un plazo de duración de un año, renovable en sucesivos periodos anuales.

6.3 Otra información

El detalle de los elementos del inmovilizado material adquiridos a empresas del grupo sigue el siguiente detalle:

(Euros)	2016	2015
Instalación Central		
Coste	1.919.428,80	1.953.650,45
Amortización acumulada	(265.835,87)	(130.123,59)
	1.653.592,93	**1.823.526,86**

Los elementos adquiridos a empresas del grupo se corresponden con el llenado de depósitos de la central y con el coste asociado al punto de enganche.

Con fecha 8 de noviembre de 2012, se elevó a público escritura de desembolso por ampliación de capital de la sociedad, en la cual el Excmo. Cabildo Insular de El Hierro suscribió acciones mediante la aportación de terrenos, cuyo valor de tasación ascendió a 2.065.167,34 euros.

La sociedad suscribió en el año 2007 un convenio de colaboración con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE) con el fin de dotar de apoyo público a la inversión para la construcción de la Central Hidroeólica, ascendiendo el importe finalmente concedido a 35.000.000,00 euros. También durante el ejercicio 2007, la sociedad recibió una subvención de capital por parte del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, por importe de 68.283,00 euros (Nota 12).

El importe de los elementos totalmente amortizados y en uso en el ejercicio 2016 asciende a 44.135,74 euros (63.461,23 euros en 2015) y corresponde principalmente con equipos de proceso de información.

La sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, al 31 de diciembre es la siguiente:

	Créditos, derivados y otros		Total	
(Euros)	2016	2015	2016	2015
Activos financieros a largo plazo				
Préstamos y partidas a cobrar	12.000,00	-	12.000,00	-
	12.000,00	-	12.000,00	-
Activos financieros a corto plazo				
Préstamos y partidas a cobrar	4.114.063,35	13.052.128,06	4.114.063,35	13.052.128,06
	4.114.063,35	13.052.128,06	4.114.063,35	13.052.128,06
	4.126.063,35	**13.052.128,06**	**4.126.063,35**	**13.052.128,06**

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Euros)	Créditos, derivados y otros 2016	Créditos, derivados y otros 2015	Total 2016	Total 2015
Activos financieros no corrientes				
Inversiones financieras a largo plazo	12.000,00	-	12.000,00	-
	12.000,00	-	12.000,00	-
Activos financieros corrientes				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.114.063,35	13.051.128,06	4.114.063,35	13.051.128,06
Inversiones financieras a corto plazo	-	1.000,00	-	1.000,00
	4.114.063,35	13.052.128,06	4.114.063,35	13.052.128,06
	4.126.063,35	**13.052.128,06**	**4.126.063,35**	**13.052.128,06**

7.1 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2016	2015
Activos financieros a largo plazo		
Fianzas entregadas	12.000,00	-
	12.000,00	-
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.114.063,35	13.051.128,06
Fianzas y otros activos financieros	-	1.000,00
	4.114.063,35	13.052.128,06
	4.126.063,35	**13.052.128,06**

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2016	2015
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.114.063,35	13.051.128,06
	4.114.063,35	**13.051.128,06**

Dentro del epígrafe de clientes, la sociedad tiene facturas pendientes de formalizar por un importe de 4.114.063,35 euros en 2016 (13.022.375,01 euros en 2015), que corresponde con la liquidación 8ª del Sistema Eléctrico No Peninsular (en adelante SENP), así como los créditos por derecho de cobro del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica (en adelante IVPEE) liquidado en el año 2016 correspondiente a los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

La retribución que se otorga a la Central Hidroeólica viene determinada por lo dispuesto en la Orden IET/1711/2013 de 23 de septiembre, que establece el método de cálculo de los costes variables y del término de garantía de potencia de la Central. La Dirección General de Política Energética y Minas (en adelante DGPEM), previo informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (en adelante CNMC), establecerá anualmente el valor unitario de garantía de potencia anual (GPOTn) reconocida a la Central Hidroeólica (en adelante CHE).

Con fecha 10 de febrero de 2017 tuvo entrada en la Sociedad escrito de la DGPEM con la propuesta de resolución por la que se establece la retribución por garantía de potencia para el año 2016 de la Central. Sobre la base de esta propuesta, la Dirección de la Sociedad junto con técnicos del sector, ha procedido a estimar los valores de retribución de los costes fijos que resultan para el año 2016 por importe de 20.123.226,21 euros (Nota 16.1). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha recibido la resolución definitiva, por lo que pudiera haber algún cambio que pudiera modificar las estimaciones realizadas, no obstante, no debieran ser muy significativos.

Con fecha 2 de febrero de 2016, tuvo entrada en la CNMC el escrito de Red Eléctrica España, en calidad de operador del sistema, por el que resolvió que los valores de retribución por garantía de potencia para el ejercicio 2015 ascendían a 11.934.584,87 euros (Nota 16.1).

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

(Euros)	2016	2015
Saldo Inicial	-	-
Dotaciones netas	626.805,42	-
Saldo final	**626.805,42**	**-**

Durante el ejercicio 2015 se registró una pérdida de créditos de ejercicios anteriores por importe de 1.303.204,12 euros.

8. EXISTENCIAS

Durante el ejercicio 2016, la sociedad ha adquirido recambios y otros elementos necesarios para realizar futuras reparaciones en la Central.

La composición de las existencias a 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2016	2015
Repuestos y otros aprovisionamientos	43.532,35	-
Anticipos a proveedores	61.413,03	-
	104.945,38	**-**

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2016	2015
Cuentas corrientes a la vista	22.747.823,36	590.991,98
	22.747.823,36	**590.991,98**

Estos activos devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

10. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

10.1 Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital de la sociedad estaba compuesto por 909.904 acciones de 34,00 euros de valor nominal. Todas las acciones son de la misma clase, y otorgan los mismos derechos.

El detalle de los accionistas, y su participación en el capital de la sociedad es el siguiente:

	2016	2015
Accionistas	**% Participación**	**% Participación**
Excmo. Cabildo Insular de El Hierro	65,82%	65,82%
Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.	7,74%	7,74%
Unión Eléctrica de Canarias, S.A.	23,21%	23,21%
Gobierno de Canarias	3,23%	3,23%

Durante el ejercicio 2014, la sociedad llevó a cabo una ampliación de capital, mediante la emisión de 205.883 acciones de 34,00 euros de valor nominal, ascendiendo el importe de la ampliación a 7.000.022,00 euros. Dicha ampliación fue suscrita por el Excmo. Cabildo Insular de El Hierro por importe de 6.000.014,00 euros (176.471 acciones) y por el Gobierno de Canarias por importe de 1.000.008,00 euros (29.412 acciones). Los acuerdos de ejecución de la ampliación de capital y modificación de los estatutos fueron elevados a público el 13 de enero de 2015 e inscritos en el Registro Mercantil con fecha 14 de enero de 2015.

A 31 de diciembre de 2015, el capital escriturado no exigido, que se presentaba en el Patrimonio Neto, con signo negativo, ascendía a 2.999.990,00 euros, por parte del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, cuyo plazo máximo de desembolso era el 31 de diciembre de 2016. Con fecha 21 de enero de 2016 se produjo el desembolso íntegro de dicha cantidad.

El artículo 48 de los Estatutos de la sociedad establecen que se creará un Fondo de Reversión del capital privado y de aquel otro que, aunque de origen público, no pertenezca al Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, de manera que a la fecha de finalización de la actividad de la sociedad, sea el Excmo. Cabildo Insular de El Hierro su único accionista. Dicho fondo se dotará anualmente, comenzando cuando lo acuerde la Junta General a propuesta del Consejo de Administración, o de forma obligatoria una vez alcanzada la mitad del plazo de duración de la sociedad, que los estatutos establecen en 50 años. A cierre del ejercicio 2016, no se ha acordado la dotación de dicho Fondo de Reversión, siendo el año límite para su inicio de dotación el ejercicio 2029.

10.2 Reservas y prima de emisión

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas y la prima de emisión son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Distribución de resultados	Saldo final
Ejercicio 2016			
Reservas:			
Reserva legal	42.752,26	493.979,29	536.731,55
Resevas voluntarias	255.693,07	3.912.645,47	4.168.338,54
	298.445,33	4.406.624,76	4.705.070,09
Resultados de ejercicios anteriores	(533.168,10)	533.168,10	-
	(234.722,77)	**4.939.792,86**	**4.705.070,09**
Ejercicio 2015			
Reservas:			
Reserva legal	42.752,26	-	42.752,26
Resevas voluntarias	255.693,07	-	255.693,07
	298.445,33	-	298.445,33
Resultados de ejercicios anteriores	-	(533.168,10)	(533.168,10)
	298.445,33	**(533.168,10)**	**(234.722,77)**

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los Accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

10.3 Información en relación con el derecho de separación del socio por falta de distribución de dividendos (artículo 348 bis del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital)

La sociedad obtuvo resultados positivos en el ejercicio 2015, en el que se decidió aplicar el resultado a reservas y a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores. En el resto de ejercicios, la sociedad obtuvo pérdidas.

En la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 24 de junio de 2016 que aprobó la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015, en la cual no se aprobó reparto de dividendos, ningún accionista votó en contra de dicha propuesta.

11. PATRIMONIO NETO – AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR

El detalle y los movimientos de los ajustes por cambios de valor son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Ingreso s/ (gastos)	Efecto impositivo de los ingresos/ (gastos) (Nota 15)	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias (Nota 15)	Saldo final
Ejercicio 2016						
Cobertura de flujos de efectivo	(83.656,47)	(157.846,31)	6.313,85	(108.492,69)	4.339,71	(339.341,91)
	(83.656,47)	**(157.846,31)**	**6.313,85**	**(108.492,69)**	**4.339,71**	**(339.341,91)**
Ejercicio 2015						
Cobertura de flujos de efectivo	-	(87.142,16)	3.485,69	-	-	(83.656,47)
	-	**(87.142,16)**	**3.485,69**	**-**	**-**	**(83.656,47)**

Durante el ejercicio 2015, la sociedad contrató con la entidad financiera CAIXABANK, S.A. un contrato de permuta financiera de tipos de interés, con el fin de cubrir el riesgo de una variación importante en los tipos de interés variables de los préstamos suscritos con dicha entidad. (Ver nota 14.3).

12. PATRIMONIO NETO – SUBVENCIONES RECIBIDAS

Los movimientos habidos en las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias (Nota 15)	Saldo final
Ejercicio 2016				
Subvenciones no reintegrables	32.304.658,70	(930.404,50)	37.216,18	31.411.470,38
	32.304.658,70	**(930.404,50)**	**37.216,18**	**31.411.470,38**
Ejercicio 2015				
Subvenciones no reintegrables	33.197.847,01	(930.404,49)	37.216,18	32.304.658,70
	33.197.847,01	**(930.404,49)**	**37.216,18**	**32.304.658,70**

Como se indica en la Nota 6.4, la sociedad recibió dos subvenciones durante el ejercicio 2007 para financiar la construcción de la central, una por parte del IDAE, por importe de 35.000.000,00 euros y otra por parte del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro por importe de 68.283.00 euros. Como se han cumplido las condiciones establecidas para la concesión de la subvención, se han considerado como no reintegrables y, por tanto, se han registrado dentro del patrimonio neto, una vez deducido el efecto fiscal, calculado al tipo impositivo del 4%.

13. PROVISIONES Y GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

El detalle de provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	A largo plazo	A corto plazo	Total
Ejercicio 2016			
Provisión por ICIO	735.594,88	-	735.594,88
Provisión por Impuesto eléctrico	-	43.876,17	43.876,17
	735.594,88	**43.876,17**	**779.471,05**
Ejercicio 2015			
Provisión por ICIO	735.594,88	-	735.594,88
Provisión por Impuesto eléctrico	-	935.074,84	935.074,84
	735.594,88	**935.074,84**	**1.670.669,72**

Los movimientos habidos en estos epígrafes son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Ajustes	Saldo final
Ejercicio 2016				
Provisión por ICIO	735.594,88	-	-	735.594,88
Provisión por Impuesto eléctrico	935.074,84	(891.198,67)	-	43.876,17
	1.670.669,72	**(891.198,67)**	**-**	**779.471,05**
Ejercicio 2015				
Provisión por ICIO	735.594,88	-	-	735.594,88
Provisión por Impuesto eléctrico	935.074,84	91.224,27	(91.224,27)	935.074,84
	1.670.669,72	**91.224,27**	**(91.224,27)**	**1.670.669,72**

Provisión por Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)

Con fecha 4 de marzo de 2015, el Ayuntamiento de Valverde remitió a la sociedad la liquidación definitiva del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (en adelante ICIO) por importe de 2.861.485,23 euros. Contra dicha liquidación, la sociedad presentó recurso de reposición, con fecha de 25 de marzo de 2015.

Con fecha 27 de abril de 2015, el Ayuntamiento de Valverde procedió a aceptar parcialmente el recurso de reposición presentado por la Sociedad, emitiendo resolución de subsanación de la liquidación inicialmente girada, cifrando la liquidación definitiva del impuesto en 2.368.125,09 euros, de los que 1.683.634,29 euros estarían pendientes de ser abonados.

Ante dicha liquidación definitiva, la sociedad presentó un recurso contencioso-administrativo el día 30 de julio de 2015, obteniendo notificación de sentencia del Juzgado de la Contencioso-Administrativo Nº 1 de Santa Cruz de Tenerife con fecha 27 de enero de 2016, estimando el recurso interpuesto, y declarando la nulidad de la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Con fecha 20 de febrero de 2016, el Ayuntamiento de Valverde ha presentado Recurso de Apelación, que no ha sido resuelto a fecha de la formulación de estas Cuentas Anuales.

La sociedad ha estimado que la liquidación final de este impuesto es de 1.420.283,45 euros, de los cuales ya han sido pagados a cierre de 2016 un importe de 684.688,57 euros, quedando pendientes de pago un importe de 735.594,88 euros.

La Dirección de la sociedad y sus asesores legales entienden que el riesgo de una sentencia en segunda instancia contraria a los intereses de la sociedad es posible, pero no probable, por lo que no han provisionado al cierre de 2015 el importe correspondiente a la diferencia entre lo liquidado por el Ayuntamiento y lo estimado por la sociedad, diferencia que asciende a 947.841,64 euros. La sociedad no ha estimado necesario realizar ajustes sobre dicha estimación a cierre del ejercicio 2016.

Provisión por Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica (IVPEE)

La sociedad mantiene en el epígrafe de provisiones por IVPEE el importe devengado derivado de la estimación de la retribución fija de la Central Hidroeólica pendiente de facturar a fecha de cierre del ejercicio 2014.

13.1 Garantías comprometidas con terceros.

A cierre de 2016 la sociedad tiene contratados avales por importe de 12.000,00 euros (1.600,00 euros en 2015) constituidos a favor de la sociedad MEFF Tecnología y Servicios S.A.U.

14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

	Deudas con entidades de crédito (Nota 14.1)		Derivados y otros (Nota 14.2)		Total	
(Euros)	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Pasivos financieros a largo plazo						
Débitos y partidas a pagar	20.387.279,40	21.945.331,80	353.481,16	87.142,16	20.740.760,56	22.032.473,96
	20.387.279,40	21.945.331,80	353.481,16	87.142,16	20.740.760,56	22.032.473,96
Pasivos financieros a corto plazo						
Débitos y partidas a pagar	1.758.282,62	1.870.321,40	1.385.466,41	4.402.924,96	3.143.749,03	6.273.246,36
	1.758.282,62	1.870.321,40	1.385.466,41	4.402.924,96	3.143.749,03	6.273.246,36
	22.145.562,02	**23.815.653,20**	**1.738.947,57**	**4.490.067,12**	**23.884.509,59**	**28.305.720,32**

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

	Deudas con entidades de crédito (Nota 14.1)		Derivados y otros (Nota 14.2)		Total	
(Euros)	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo	20.387.279,40	21.945.331,80	353.481,16	87.142,16	20.740.760,56	22.032.473,96
	20.387.279,40	21.945.331,80	353.481,16	87.142,16	20.740.760,56	22.032.473,96
Pasivos financieros corrientes						
Deudas a corto plazo	1.758.282,62	1.870.321,40	446.985,03	1.071.014,72	2.205.267,65	2.941.336,12
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 16)	-	-	214.478,11	1.812.104,63	214.478,11	1.812.104,63
Proovedores, empresas de grupo y asociadas	-	-	273.397,19	838.476,09	273.397,19	838.476,09
Acreedores varios	-	-	202.140,61	681.329,52	202.140,61	681.329,52
Anticipos	-	-	248.465,47	-	248.465,47	-
	1.758.282,62	1.870.321,40	1.385.466,41	4.402.924,96	3.143.749,03	6.273.246,36
	22.145.562,02	**23.815.653,20**	**1.738.947,57**	**4.490.067,12**	**23.884.509,59**	**28.305.720,32**

14.1 Débitos y partidas a pagar - Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Importe pendiente de pago al 31 de diciembre a Coste Amortizado		Importe pendiente de pago al 31 de diciembre a Valor Nominal		Importe Concedido a valor nominal	Vencimiento	Tipo de interés
	2016	2015	2016	2015			
Otros préstamos y pólizas:							
CAIXABANK - Préstamo ICO	8.229.901,80	8.835.784,20	8.229.901,80	8.835.784,20	10.300.000,00	25/07/2030	Euribor semestral +1,25%
CAIXABANK - Préstamo Sindicado	13.715.430,00	14.835.900,00	14.146.380,00	15.300.000,00	15.300.000,00	26/01/2029	Euribor anual + 3,25%
Intereses devengados no vencidos:							
CAIXABANK	200.230,22	143.969,00	200.230,22	143.969,00			
	22.145.562,02	**23.815.653,20**	**22.576.512,02**	**24.279.753,20**			

El detalle de los intereses devengados y pagados durante el ejercicio es el siguiente:

(Euros)	Intereses devengados		Intereses pagados	
	2016	2015	2016	2015
Otros préstamos y pólizas:				
CAIXABANK - Préstamo ICO	198.822,86	223.266,05	198.822,86	223.266,05
CAIXABANK - Préstamo Sindicado	483.081,64	416.652,40	426.820,42	272.683,40
	681.904,50	**639.918,45**	**625.643,28**	**495.949,45**

El detalle de los vencimientos anuales de los principales de los préstamos con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Vencimientos a Coste Amortizado		Vencimientos a Valor Nominal	
	2016	2015	2016	2015
2015	-	1.726.352,40	-	1.759.502,40
2016	1.558.052,40	1.593.219,40	1.591.202,40	1.591.202,40
2017	1.524.392,40	1.559.560,40	1.557.542,40	1.557.542,40
2018	1.570.292,40	1.605.461,40	1.603.442,40	1.603.442,40
2019	1.646.792,40	1.679.942,40	1.679.942,40	1.679.942,40
2020	1.750.832,40	1.679.942,40	1.783.982,40	1.783.982,40
Más de 5 años	13.894.969,80	13.827.205,80	14.160.169,80	14.160.169,80
	21.945.331,80	**23.671.684,20**	**22.376.281,80**	**24.135.784,20**

14.2 Débitos y partidas a pagar - Otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2016	2015
A largo plazo		
Derivados de cobertura (Nota 14.3)	353.481,16	87.142,16
	353.481,16	87.142,16
A corto plazo		
Deudas a corto plazo	446.985,03	1.071.014,72
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 17)	214.478,11	1.812.104,63
Proovedores, empresas de grupo y asociadas (Nota 17)	273.397,19	838.476,09
Acreedores varios	202.140,61	681.329,52
Anticipos	248.465,47	-
	1.385.466,41	4.402.924,96
	1.738.947,57	**4.490.067,12**

Deudas a corto plazo

Este epígrafe recoge principalmente los importes pendiente de pago a proveedores de inmovilizado por la construcción de la central. Los aplazamientos de pago no han generado intereses durante 2016 (141.779,26 euros en 2015).

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de estos epígrafes al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2016	2015
Proovedores, empresas de grupo y asociadas (Nota 17)	273.397,19	838.476,09
Acreedores	202.140,61	681.329,52
Anticipos	248.465,47	-
	450.606,08	**681.329,52**

14.3 Derivados de cobertura

El detalle de los derivados de cobertura que tiene la sociedad al 31 de diciembre es el siguiente:

	2016	2015
Deudas a largo plazo – Derivados	(353.481,16)	(87.142,16)
	(353.481,16)	**(87.142,16)**

El valor razonable de este instrumento financiero, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, utilizando para ello las curvas de tipos de interés al 31 de diciembre de la siguiente forma:

	Nocional		Valor razonable	
	2016	2015	2016	2015
Permuta financiera de tipo de interés	12.240.000,00	12.240.000,00	(353.481,16)	(87.142,16)
	12.240.000,00	**12.240.000,00**	**(353.481,16)**	**(87.142,16)**

La permuta fue contratada en el ejercicio 2015, con el fin de cubrir los tipos de interés del préstamo firmado con la entidad financiera Caixabank, S.A. por importe de 15.300.000,0 euros. De acuerdo a las condiciones de la permuta financiera, la sociedad paga semestralmente un tipo de interés fijo del 0,994% y recibe un tipo de interés variable de Euribor a 12 meses semestralmente.

La permuta financiera ha sido designada como instrumento de cobertura de flujos de efectivo por el riesgo de tipo de interés del préstamo sindicado concedido por la entidad Caixabank, S.A. Las condiciones del instrumento de cobertura y del instrumento cubierto coinciden, por lo que la cobertura es eficaz.

15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2016	2015
Activos por impuesto diferido	14.139,25	3.485,69
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IGIC	101.543,95	93.834,11
Por devolución Impuesto sobre sociedades	-	258,79
Otros Impuestos	17.754,89	-
	119.298,84	94.092,90
	133.438,09	**97.578,59**
Pasivos por impuesto diferido	(1.308.811,25)	(1.346.027,45)
Pasivos por Impuesto Corriente	(34.451,27)	(256.886,87)
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
Seguridad Social	(7.031,85)	(6.168,61)
IRPF	(6.217,90)	(18.803,31)
IVPEE (Retribución variable)	(542.656,13)	(11.033,42)
	(555.905,88)	(36.005,34)
	(1.899.168,40)	**(1.638.919,66)**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los administradores de la Sociedad, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Consorcio de la Zona Especial Canaria (en adelante ZEC), con el nº de inscripción 339, conforme a la resolución del 20 de octubre de 2008. Los incentivos fiscales regulados en la ZEC son, entre otros, la tributación en el Impuesto de Sociedades a un tipo del 4% y, exenciones en el Impuesto General Indirecto Canario e Impuesto de Transmisiones Patrimoniales derivadas de las adquisiciones de bienes de equipo. Los incentivos fiscales de la ZEC están sujetos al cumplimiento de una serie de obligaciones en un plazo determinado. A este respecto, en opinión de la Dirección de la Sociedad y de los distintos asesores fiscales con los que ha trabajado, se ha cumplido con todos los requisitos de inscripción establecidos por la ZEC, y en el caso que así no fuera, el riesgo de contingencia se calificaría como posible y no como probable.

En el reconocimiento de las diferencias temporarias y el cálculo del impuesto de sociedades se ha considerado un tipo impositivo del 4% (o bien el tipo general si se superan los límites de establecidos en la normativa de la ZEC).

15.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

Los beneficios para la Sociedad, determinados conforme a la legislación fiscal vigente, tributan sobre la base de la Ley 19/1994 de 6 de julio referente a entidades de la Zona Especial Canaria (ZEC), están sujetos a un gravamen que para los ejercicios 2015 y 2014 es del 4% sobre la base imponible del impuesto. De la cuota resultante, pueden practicarse determinadas deducciones y bonificaciones.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
(Euros)	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2016						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas	-	-	14.259.521,51	-	-	(1.148.873,76)
	-	-	14.259.521,51	-	-	(1.148.873,76)
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas	-	-	2.008.161,20	-	-	(47.869,76)
	-	-	2.008.161,20	-	-	(47.869,76)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			**16.267.682,71**			**(1.196.743,52)**
Diferencias permanentes	627.399,12	-	627.399,12	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	1.017.546,65
Base imponible (resultado fiscal)			**16.895.081,83**			**(179.196,87)**
Ejercicio 2015						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas	-	-	4.939.792,86	-	-	(976.844,78)
	-	-	4.939.792,86	-	-	(976.844,78)
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas	-	-	312.850,67	-	-	(40.701,87)
	-	-	312.850,67	-	-	(40.701,87)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			**5.252.643,53**			**(1.017.546,65)**
Diferencias temporarias	-	(220.196,67)	(220.196,67)	-	-	1.017.546,65
Base imponible (resultado fiscal)			**5.032.446,86**			**-**

Las diferencias registradas en el ejercicio 2016 se derivan de la no deducibilidad de multas y sanciones así como del deterioro de crédito no deducible fiscalmente en 2016 (Ver nota 7.1). Las diferencias temporarias registradas en 2015 se deben a la reversión del ajuste por el límite en la deducibilidad de los gastos financieros, dotada en el ejercicio 2014.

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

	2016		2015	
(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	16.895.081,83	(1.196.743,52)	5.032.446,86	(1.017.546,65)
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 4% - 28%)	3.530.770,46	(47.869,74)	477.911,98	(40.701,87)
Bonificaciones	(1.522.609,26)	-	(220.429,56)	-
Gasto / (Ingreso) impositivo efectivo	**2.008.161,20**	**(47.869,74)**	**257.482,41**	**(40.701,87)**

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Euros)	2016 Cuenta de pérdidas y ganancias	2016 Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	2015 Cuenta de pérdidas y ganancias	2015 Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Impuesto corriente:				
Operaciones continuadas	2.008.161,20	-	257.482,41	-
	2.008.161,20	**-**	**257.482,41**	**-**
Variación de impuestos diferidos:				
Subvenciones, donaciones y legados	-	(37.216,20)	-	(37.216,18)
Por cobertura de flujos de efectivo	-	(10.653,56)	-	(3.485,69)
Bases imponibles negativas	-	-	46.560,39	-
Gasto financiero no deducible	-	-	8.807,87	-
	2.008.161,20	**(47.869,76)**	**312.850,67**	**(40.701,87)**

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

(Euros)	2016	2015
Impuesto corriente	2.008.161,20	257.482,41
Retenciones y pagos a cuenta	(1.973.709,93)	(595,54)
Impuesto de sociedades a pagar / (devolver)	**34.451,27**	**256.886,87**

15.2 Reserva para inversiones en Canarias

La sociedad Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A. tiene dotadas Reservas para inversiones en Canarias conforme a lo establecido en el artículo 27.4.D.1 de la Ley 19 /1994, de 6 de Julio de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. En el supuesto de materialización mediante la suscripción de acciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 27.13, la sociedad emisora hará constar en la memoria de las cuentas anuales el importe y la fecha de las inversiones efectuadas que supongan la materialización de la reserva dotada por la entidad suscriptora de sus acciones, así como los ejercicios durante los cuales la misma deba mantenerse en funcionamiento.

La situación de las dotaciones y materializaciones a 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Sociedad Suscriptora		Sociedad Emisora			
Ric Dotadas		Inversiones Materializadas		Inversiones pendientes a 31/12/16	Años de Vencimiento
Año	Importe	2012	2014		
2008	3.162.646	3.162.646		0,00	2012
2009	2.000.016	2.000.016		0,00	2013
2010	1.000.008	452.979	547.029	0,00	2014
2011	1.000.008		1.000.008	0,00	2015
Totales	**7.162.678**	**5.615.641,38 (*)**	**1.547.037(**)**		
Mantenimiento		**2020 (***)**			

(*) Inversiones en Depósito Superior de la Central. Ejecutadas y en disposición de funcionamiento según actas de pruebas de puesta en marcha.
(**) En 2014, entra en fase de explotación el conjunto de la Central.
(***) Mantenimiento de 5 años a partir de entrada en condiciones de funcionamiento del "activo subyacente"

El resto de socios no han aplicado la suscripción de acciones a la materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias.

15.3 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en Cuenta de pérdidas y ganancias	Variaciones reflejadas en Patrimonio neto	Saldo final
Ejercicio 2016				
Activos por impuesto diferido				
Cobertura de flujos de efectivo	3.485,69	-	10.653,56	14.139,25
	3.485,69	-	10.653,56	14.139,25
Pasivos por impuesto diferido				
Subvecniones no reintegrables	(1.346.027,45)	-	37.216,20	(1.308.811,25)
	(1.346.027,45)	-	37.216,20	(1.308.811,25)
	1.349.513,14	**-**	**47.869,76**	**1.322.950,50**
Ejercicio 2015				
Activos por impuesto diferido				
Bases imponibles negativas	46.560,39	(46.560,39)	-	-
Gastos financieros no deducibles	8.807,87	(8.807,87)	-	-
Cobertura de flujos de efectivo	-	-	3.485,69	3.485,69
	55.368,26	(55.368,26)	3.485,69	3.485,69
Pasivos por impuesto diferido				
Subvecniones no reintegrables	(1.383.243,63)	-	37.216,18	(1.346.027,45)
	(1.383.243,63)	-	37.216,18	(1.346.027,45)
	1.438.611,89	**(55.368,26)**	**(33.730,49)**	**1.349.513,14**

16. INGRESOS Y GASTOS

16.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, es la siguiente:

(Euros)	2016	2015
Segmentación por categorías		
Ventas de electricidad Mercado Mayorista y otras	849.170,71	126.165,21
Retribución por garantía de potencia (Nota 7.1)	20.123.226,21	11.934.584,88
	20.972.396,92	**12.060.750,09**
Segmentación por mercados geográficos		
Canarias	20.972.396,92	12.060.750,09
	20.972.396,92	**12.060.750,09**

Al cierre del ejercicio 2016 se había cobrado 808.428,80 euros y 18.683.659,15 euros de las ventas de electricidad y de la retribución por garantía de potencia, respectivamente. El resto de la cifra de negocio se ha cobrado durante el año 2017.

16.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	2016	2015
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	(235.391,31)	(224.179,64)
Indemnizaciones	-	(833,28)
	(235.391,31)	(225.012,92)
Cargas sociales		
Seguridad social	(72.508,28)	(66.419,05)
Otros gastos sociales	(1.287,00)	-
	(73.795,28)	(66.419,05)
	(309.186,59)	**(291.431,97)**

16.3 Otros Gastos de Explotación

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2016	2015
Arrendamientos	(55.806,48)	(56.268,48)
Reparaciones y conservación	(1.551.278,84)	(972.709,09)
Servicios profesionales independientes	(89.986,66)	(493.460,71)
Transportes	(454,57)	(24,00)
Primas de seguros	(117.827,14)	(111.710,89)
Servicios bancarios	(20.264,49)	(22.173,49)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(16.323,15)	(4.730,25)
Suministros	(46.656,49)	(46.461,71)
Otros servicios	(21.350,28)	(25.213,71)
Tributos	(1.504.406,44)	(875.879,54)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Nota 7.1)	(626.805,42)	(1.303.204,12)
	(4.051.159,96)	**(3.911.835,99)**

16.4 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

(Euros)	2016	2015
Otros ingresos financieros	10.755,66	3.004,40
	10.755,66	**3.004,40**

16.5 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	2016	2015
Intereses por deudas con empresas del grupo (Nota 17)	(95.412,01)	(44.233,53)
Intereses por deudas a terceros:		
Préstamos y créditos con entidades de crédito	(681.904,50)	(714.890,36)
Otros gastos financieros	(141.642,69)	(141.779,28)
	(918.959,20)	**(900.903,17)**

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2016 y 2015, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Excmo. Cabildo Insular de El Hierro	Entidad dominante directa
Unión Eléctrica de Canarias, S.A.	Entidad vinculada
Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.	Entidad vinculada
Gobierno de Canarias	Entidad vinculada
Endesa Distribución Eléctrica S.A.U.	Entidad vinculada

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

(Euros)	Entidad dominante	Resto de Entidades	Total
Ejercicio 2016			
Compras de inmovilizado	(182.052,13)	-	(182.052,13)
Servicios Exteriores	-	(1.044.830,04)	(1.044.830,04)
Gastos financieros (Nota 16.5)	-	(95.412,01)	(95.412,01)
Posición neta	**(182.052,13)**	**(1.140.242,05)**	**(1.322.294,18)**
Ejercicio 2015			
Compras de inmovilizado	(37.647,03)	-	(37.647,03)
Servicios Exteriores	-	(957.760,87)	(957.760,87)
Gastos financieros (Nota 16.5)	-	(44.233,53)	(44.233,53)
Posición neta	**(37.647,03)**	**(1.001.994,40)**	**(1.039.641,43)**

Las compras de inmovilizado durante el ejercicio 2016 y 2015 corresponden a adquisiciones de agua en alta suministradas por el Excmo. Cabildo Insular de El Hierro para el llenado de los depósitos de la central. El precio del inmovilizado adquirido se determinó en base al precio de la Tasa de Agua en Alta, establecido en 1,253 €/m³ (1,57 €/m³en 2015).

En el ejercicio 2015, la sociedad firmó con la empresa Unión Eléctrica de Canarias, S.A. un Contrato de Servicios para el Mantenimiento, Conservación y Explotación de la Central Hidroeólica de El Hierro, con un plazo de ejecución de 9 años y 10 meses. Durante el ejercicio 2016, dicho contrato ha generado unos costes de 1.044.830,04 (957.760,87 euros en 2015).

Con fecha 29 de enero de 2015, la sociedad del grupo Unión Eléctrica de Canarias, S.A.U. suscribió con la sociedad un préstamo participativo por un importe máximo de 3.000.000 € para cubrir las necesidades del plan de negocio de la sociedad. La fecha de vencimiento de dicho préstamo era el 29 de enero de 2016, siendo renovable por periodos sucesivos de un año siempre que el acreditante continúe siendo accionista, y que no se haya amortizado al 100% el préstamo concedido por la Sociedad Caixabank, S.A. en el ejercicio 2015. Al cierre del ejercicio 2015 el saldo del préstamo ascendía a 1.500.000,00 euros y los intereses devengados no vencidos ascendían a 39.940,42 euros.

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad recibió el resto del préstamo por importe de 1.500.000,00 euros, no obstante, procedió a su total devolución (3.000.000,00 euros) con fecha 20 de diciembre de 2016, quedando pendiente de abono intereses vencidos por importe de 40.032,08 euros (32.425,98 euros netos de retenciones por IRPF).

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son las siguientes:

(Euros)	Entidad dominante	Resto de Entidades	Total
Ejercicio 2016			
Deudas a corto plazo (Nota 13.2)	(182.052,13)	(32.425,98)	(214.478,11)
Proveedores y acreedores (Nota 13.2)	-	(273.397,19)	(273.397,19)
Posición neta	**(182.052,13)**	**(305.823,17)**	**(487.875,30)**
Ejercicio 2015			
Deudas a corto plazo (Nota 13.2)	(272.164,21)	(1.539.940,42)	(1.812.104,63)
Proveedores y acreedores (Nota 13.2)	-	(838.476,09)	(838.476,09)
Posición neta	**(272.164,21)**	**(2.378.416,51)**	**(2.650.580,72)**

El desglose de los saldos por sociedades es el siguiente:

	Saldo Acreedor		Saldo Neto	
(Euros)	2016	2015	2016	2015
Excmo. Cabildo Insular de El Hierro	(182.052,13)	(272.164,21)	(182.052,13)	(272.164,21)
Unión Eléctrica de Canarias, S.A.	(305.823,17)	(2.378.416,51)	(305.823,17)	(2.378.416,51)
	(487.875,30)	**(2.650.580,72)**	**(487.875,30)**	**(2.650.580,72)**

17.1 Administradores y alta dirección

Al 31 de diciembre de 2016 y del 2015, no han recibido remuneraciones los miembros del Consejo de Administración de la sociedad. La sociedad no tiene en su plantilla personal que pueda ser considerado de alta dirección.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración han comunicado que no tiene situaciones de conflicto con el interés con la Sociedad.

Durante el ejercicio 2016, la sociedad no ha satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio de su actividad.

18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Dirección, habiendo sido aprobadas por los Administradores de la Sociedad. En base a estas políticas, la Dirección ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

18.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre era la siguiente:

(Euros)	2016	2015
Inversiones financieras a largo plazo	12.000,00	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.233.362,19	13.145.220,96
Inversiones financieras a corto plazo	-	1.000,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	22.747.823,36	590.991,98
	26.993.185,55	**13.737.212,94**

El detalle por fecha de antigüedad de los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al 31 de diciembre es el siguiente:

	Detalle Clientes	
(Euros)	2016	2015
No Vencidos	4.740.868,77	13.051.128,06
Dudosos	(626.805,42)	-
Total	**4.114.063,35**	**13.051.128,06**

18.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

El detalle de la financiación neta no corriente clasificada en base a la estructura de tipos de interés, una vez consideradas las correspondientes coberturas, es el siguiente:

(Euros)	2016	2015
Financiación no corriente de terceros a tipo de interés variable	22.946.028,21	24.973.810,08

La financiación a tipo de interés variable está referenciada al Euribor.

Riesgo de tipo de cambio

Debido a que no existen operaciones en moneda extranjera, no existen riesgos de tipo de cambio significativos para la Sociedad.

Otros riesgos de precio

La sociedad no cuenta en su activo con inversiones en instrumentos de patrimonio, por lo que no existen riesgos significativos de precio para la Sociedad.

18.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Al cierre del ejercicio 2016, la sociedad dispone de efectivos y otros líquidos equivalentes suficientes para cubrir con los pasivos exigibles a corto plazo, por lo que no existen riesgos significativos de liquide para la Sociedad.

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2016				
Personal técnico	3	-	3	3
Personal administrativo	-	3	3	3
	3	**3**	**6**	**6**
Ejercicio 2015				
Personal técnico	3	-	3	3
Personal administrativo	-	3	3	3
	3	**3**	**6**	**6**

Durante el ejercicio 2016, no existen personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

19.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

(Euros)	2016	2015
Servicios de auditoría	13.000,00	13.000,00
Otros trabajos de revisión y verificación contable	2.750,00	2.750,00
	15.750,00	**15.750,00**

Adicionalmente, los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por otras empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas han sido los siguientes:

(Euros)	2016	2015
Servicios asesoremiento fiscal	3.000,00	-
	3.000,00	-

19.3 Información sobre medioambiente

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de la información medioambiental prevista en la Orden del Ministerio de Justicia de 28 de enero de 2009, ni tampoco en lo relativo a la "emisión de gases de efecto invernadero".

19.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2016
(Días)	
Periodo medio de pago a proveedores	80
Ratio de operaciones pagadas	47
Ratio de operaciones pendientes de pago	200
(Miles de euros)	
Total pagos realizados	1.757.234
Total pagos pendientes	475.538

El periodo medio de pago a proveedores del ejercicio 2015 ascendió a 82,37 días.

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio distintos a los señalados en la presente memoria, que afecten de forma significativa a las cuentas anuales del ejercicio.

Con la finalización de las obras de la Central Hidroeólica de El Hierro y su inauguración en julio de 2014, se inicia la fase de pruebas de funcionamiento y puesta en marcha de la instalación.

Dicha fase de pruebas y puesta en marcha, en la que se desarrollaron todas las operaciones necesarias para la verificación y puesta a punto del estado de funcionamiento de los distintos equipos y sistemas de la central, realizándose estas pruebas en aislado unas, y con conexión a la red insular otras, culminó en junio de 2015 con la entrada de la central en operación comercial o lo que es lo mismo, la conexión definitiva con vertido de la energía generada, a la red insular de El Hierro.

De esta forma, durante el año 2015, los resultados de la generación eléctrica de la Central Hidroeólica ascendió a 18.824,05 MW/h, protagonizando incluso, episodios en los que el 100% de la demanda de electricidad de la isla fue generada exclusivamente por la Central Hidroeólica.

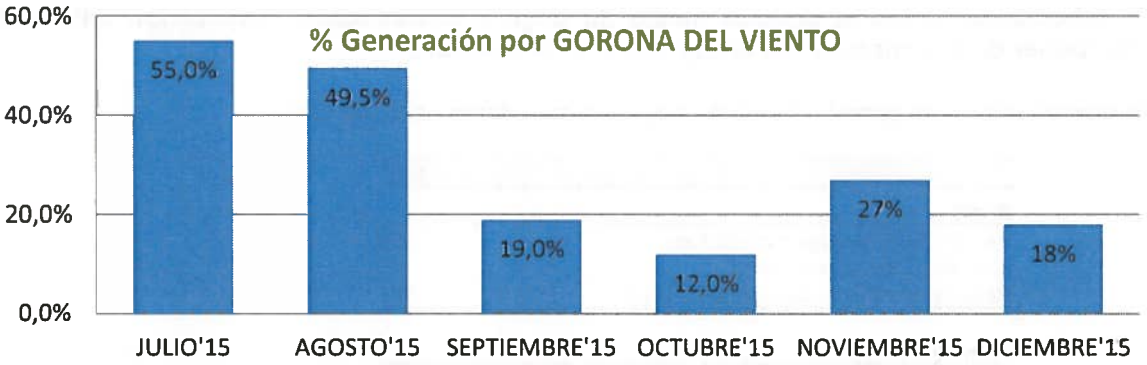

Durante el periodo 2016, y teniendo en cuenta que con este se ha cumplido un año completo e ininterrumpido de generación eléctrica, los resultados han mejorado sensiblemente con respecto al periodo 2015, protagonizando un mayor número y más relevante de periodos 100% e incrementando por tanto la energía generada y vertida a la red insular, hasta un total de 39.579,43 MW/h. Todo ello ha contribuido a acrecentar la eficacia y rendimiento del sistema hidroeólico y consecuentemente, la fiabilidad de esta tecnología, integrada en un sistema aislado como el de la isla de El Hierro.

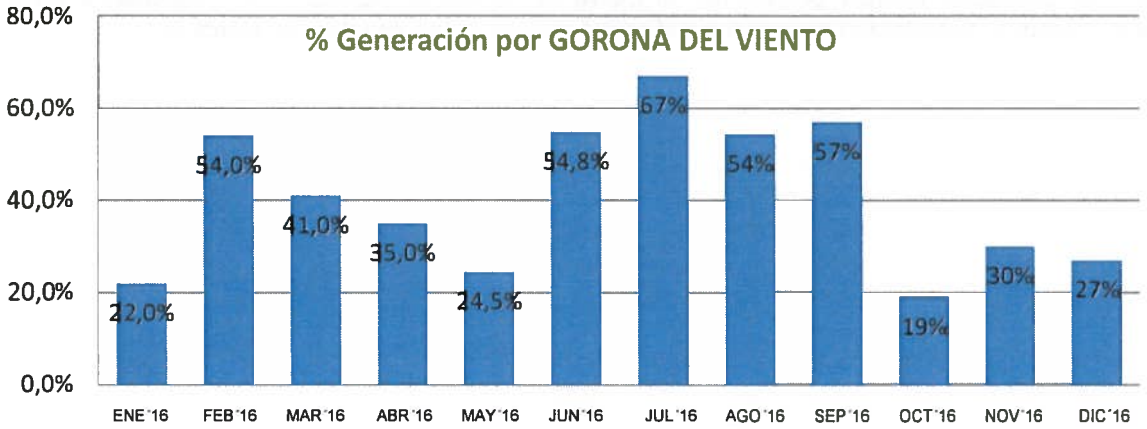

Conforme con los datos de producción anteriormente citados y los ingresos por Retribución por Garantía de Potencia consideramos que el importe de la cifra de negocios durante los ejercicios 2015 y 2016 ha superado las expectativas inicialmente previstas:

	2016	2015
Venta de electricidad Mercado Mayorista y otras	849.170,71	126.165,21
Retribución por Garantía de Potencia	20.123.226,21	11.934.584,88

Otros datos de interés a informar:

Como se puede observar en la nota 19.4 el período medio de pago a proveedores durante el año 2016 ha superado el plazo máximo legal de 60 días, conforme a la siguiente especificación:

	2016
(Días)	
Período medio de paga a proveedores	80
Ratio de operaciones pagadas	47
Ratio de operaciones pendientes de pago	200

Esta situación deriva de las tensiones de liquidez durante el ejercicio 2015 y principios de 2016 que dieron lugar al aplazamiento de pago a proveedores incluida la deuda aplazada suscrita con diferentes contratistas. Dicho aplazamiento, que en muchos casos supero los 700 días de demora, descompensó el cálculo global del ejercicio 2016 corrigiéndose considerablemente a partir del segundo trimestre.

Acontecimientos posteriores al cierre

No hay acontecimientos posteriores al cierre distintos a los que figuran en la memoria.

Adquisiciones de acciones propias

Durante el ejercicio 2016 ni 2015 no se han realizado operaciones con participaciones propias.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Las cuentas anuales no reflejan ninguna inversión en actividades en materia de investigación y desarrollo.

Gorona del Viento El Hierro, S.A.
Hoja de formulación de las Cuentas Anuales e Informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Con fecha 24 de marzo de 2017 los Administradores de Gorona del Viento El Hierro, S.A. han formulado estas Cuentas Anuales (que comprenden el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

Dña. Mª Belén Allende Riera Presidenta	D. Juan Pedro Sánchez Rodríguez Vocal	Dña. Milagros del Valle Padrón Chacón Vocal
Dña. Regina García Casañas Vocal	D. Héctor José Hernandez Morales Vocal	D. Alpidio Armas González Vocal
D. José Javier Granja Guelbenzu Vocal	D. Saúl Barrio Ortega Vocal	D. Juan Luis Padrón Morales Vocal
D. Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. (Representado por D. Adrián Mendoza Grimón) Vocal	D. Francisco Morales Fernández Secretario	